

INSTRUCCIONES PARA PAGAR TASAS TÍTULO

Acceder a través de Internet al listado de tasas del Gobierno de Aragón. El enlace es:

https://servicios3.aragon.es/alq/alq?dga_accion_app=buscar_tasas

O busca en Google: “**tasas gobierno de Aragón**” y el primer resultado que aparece te lleva a dicho listado.

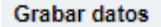
En el listado de Autoliquidación es que aparece elige:

Tasa 15. Tasa por servicios de expedición de títulos académicos y profesionales no universitarios

A continuación elige el tipo de tarifa según el título que vayas a solicitar:

- **Tarifa 02. Título de Técnico, Título de Técnico Deportivo y Título Profesional Básico**
- **Tarifa 03. Título de Técnico Superior y Título de Técnico Deportivo Superior**

Te aparece un formulario que tienes que rellenar con tus datos personales y detalles sobre el título que solicitas.

Una vez completado el formulario, pulsas el botón  y obtendrás los documentos para realizar el pago. Solo te faltará firmarlos.

Puedes pagar con tarjeta o en una de las Entidades Bancarias colaboradoras que se indican en la última hoja que te aparecerá al imprimir el formulario de pago.

El formulario de pago y el justificante de haber realizado el pago **debes enviar al correo electrónico administracionsanblas@aragon.es o entregarlos en Administración del CPIFP San Blas junto con una copia del DNI/NIE**. Allí te recogerán los documentos que el Centro debe gestionar y te validarán el “Ejemplar para el Interesado”, que te entregarán como justificante de que has realizado el pago.